

 	<b>COLEGIO BILINGÜE SAN VIATOR DE TUNJA</b> <b>GESTIÓN DE CALIDAD</b> <b>FORMATO</b> <b>ACTAS</b>		CÓDIGO: R-GCA-30
			VERSIÓN: 03
			FECHA DE VERSIÓN: Febrero 16 de 2023
Elaborado por	Dirección de Calidad	Aprobado por	Rectoría

## CONSEJO DIRECTIVO

<b>ACTA No: 03</b>	<b>DEPENDENCIA: Secretaría Académica</b>
<b>LUGAR: Sala de Juntas</b>	<b>FECHA: 14 de noviembre de 2024</b>
<b>HORA DE INICIO: 08:00 a. m.</b>	<b>HORA DE FINALIZACIÓN: 09:00 a. m.</b>

### 1. Objetivos

1.1. Socializar Costos y Listas de Útiles y Textos Escolares Año 2025.

**N° de asistentes: 18**

**N° Ausentes: 1**

- Representante del Consejo Estudiantil (en presentación de pruebas externas IB).

### Invitadas:

- Astrid Ximena Gil Castillo, Contadora del Colegio
- Angie Alejandra Cely Contreras, Talento Humano
- Marcela Alejandra Guerrero Pacheco, Gestora de Calidad

### 2. Orden del día:

1. Saludo y verificación de asistencia de miembros del consejo.
2. Oración a cargo de Hno. Juan Carlos Ubaque Camargo, CSV, Representante Comunidad Clérigos de San Viator Bogotá.
3. Socialización de costos educativos año 2025.
4. Socialización de listas de útiles y textos escolares año 2025.

 <b>COLEGIO BILINGÜE SAN VIATOR TUNJA</b>  <b>EFQM</b> <small>RECONOCEDOR DE EXCELENCIA</small> 	<b>COLEGIO BILINGÜE SAN VIATOR DE TUNJA</b> <b>GESTIÓN DE CALIDAD</b> <b>FORMATO</b> <b>ACTAS</b>		CÓDIGO: R-GCA-30
			VERSIÓN: 03
			FECHA DE VERSIÓN: Febrero 16 de 2023
Elaborado por	Dirección de Calidad	Aprobado por	Rectoría

### 3. Desarrollo de la reunión:

1. El Padre Fredy Hernando Contreras Moreno, CSV, Rector, saluda a los miembros del Consejo, agradeciendo el tiempo que disponen para esta reunión. Asimismo, procede a tomar asistencia de los participantes.

2. En esta oportunidad el Hno. Juan Carlos Ubaque Camargo, CSV, realiza la oración habitual antes de dar inicio a la reunión y posteriormente el Padre Fredy retoma la palabra expresando a los presentes, que se tenía la intención de realizar esta reunión antes, sin embargo, debido a la organización, programa y logística que conlleva una actividad como la fiesta de la familia este espacio se extendió hasta el día de hoy.

El Padre Fredy antes de entrar al punto de interés hace una reflexión en cuanto a la misión, visión y enfoque diferencial del Colegio San Viator, expresando que la organización, más allá de un lucro económico se enfoca y busca el desarrollo de las familias, de los colaboradores y demás grupos de interés, es así que cada año se ha venido disminuyendo los requerimientos en los listados de útiles escolares los cuales generan un impacto económico positivo para las familias, así como también se dan apoyos económicos a familias que requieran y ameriten estos auxilios.

El Padre también menciona que se ha visto una competencia ferida entre colegios de Tunja, donde se ha observado descuentos despampanantes y publicidad desleal, cosa que rechaza por completo esta organización educativa. Asimismo, comenta que el Colegio San Viator dentro de sus estrategias de apoyo y retención de clientes maneja descuentos por pago anticipado, red de apoyo de psicología y orientación a estudiantes y familias, apoyos de becas a familias y funcionarios, convenios para descuentos en uniformes y textos escolares entre otros y cada año se busca ampliar los incentivos y beneficios para la comunidad educativa.

Por otra parte el Padre menciona que los objetivos y el plan estratégico planteado para el presente año se logró llevar a cabo, sin embargo, en cierta medida le preocupa las fluctuaciones que se han visto últimamente en el cargo de Secretario(a) de Educación, puesto que el colegio ha requerido apoyo por parte de esta área para temas importantes para el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional y a la fecha se encuentra en espera de programación de cita porque aún no se tiene el nuevo nombramiento para este cargo en la Secretaría de Educación.

 <b>COLEGIO BILINGÜE SAN VIATOR TUNJA</b>  <b>EFQM</b> <small>EDUCATIONAL QUALITY MANAGEMENT</small>	<b>COLEGIO BILINGÜE SAN VIATOR DE TUNJA</b> <b>GESTIÓN DE CALIDAD</b> <b>FORMATO</b> <b>ACTAS</b>		<b>CÓDIGO:</b> R-GCA-30
			<b>VERSIÓN:</b> 03
			<b>FECHA DE VERSIÓN:</b> Febrero 16 de 2023
Elaborado por	Dirección de Calidad	Aprobado por	Rectoría

3. En cuanto a los Costos Educativos para el 2025, el Padre Fredy, manifiesta que el colegio mantiene un ritmo estable y coherente en cuanto al ascenso de los costos educativos, aclara nuevamente que son una organización sin ánimo de lucro sin embargo, velando por los estudiantes, sus familias, funcionarios, la proyección y sostenibilidad del Colegio, para el año lectivo 2025 se plantea a la mesa directiva aumentar el porcentaje máximo (9,27%) establecido por el Ministerio de Educación.

Para la socialización de los costos educativos de 2025 el Padre Fredy sede la palabra a Ms. Astrid Ximena Gil Castillo, Contadora del colegio.

Teniendo en cuenta Resolución No. 016763 de fecha 30 de septiembre del 2024 del Ministerio de Educación, por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y cobros periódicos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2025. Ms. Astrid Ximena expresa al consejo que para la vigencia 2024 el aumento fue del 13,98% y para la vigencia 2025 el aumento es del 9,27%, lo que quiere decir que es disminuye el aumento en comparación con el año lectivo anterior, también explica los criterios tenidos en cuenta para obtener el porcentaje de incremento total en la fijación de costos educativos del siguiente año.

Seguidamente Ms. Astrid Ximena, tomando como base la Resolución No. 016763, Comenta que, para este año vuelven a ser 5 criterios a tener en cuenta y son los siguientes:

- Índice de Precios al Consumidor (IPC) como variable en el cálculo del incremento en las tarifas.
- Adicional Régimen de Libertad Regulada (Certificación de Calidad)
- Índice de Permanencia.
- El porcentaje autorizado para la implementación de estrategias de educación inclusiva y del Decreto 1421 de 2017.
- Acuerdo de Nivelación Salarial con FECODE Decreto 2277/79

 <b>COLEGIO BILINGÜE SAN VIATOR TUNJA</b>  <b>EFQM</b> <small>REGULACIÓN EFQM 2024</small> <small>*****</small>	<b>COLEGIO BILINGÜE SAN VIATOR DE TUNJA</b>		<b>CÓDIGO:</b> R-GCA-30
	<b>GESTIÓN DE CALIDAD</b>		<b>VERSIÓN:</b> 03
	<b>FORMATO</b>		<b>FECHA DE VERSIÓN:</b> Febrero 16 de 2023
<b>ACTAS</b>		<b>Aprobado por</b>	<b>Rectoría</b>
<b>Elaborado por</b>	<b>Dirección de Calidad</b>		

A continuación, se muestra tabla de porcentaje de incremento costos educativos:

<b>Porcentaje de incremento costos educativos vigencia 2025 según la Resolución No. 016763 de fecha 30 de septiembre del 2024</b>	
<b>Criterio</b>	<b>RLRSGC</b>
IPC	6,12%
Adicional Régimen Libertad Regulada (Certificación calidad)	0,8%
Índice de permanencia.	0,5%
Adicional Motivación Decreto 1421 (Inclusión)	0,25%
Acuerdo FECODE Dto 2277/79	1,6%
<b>Total, de incremento máximo por régimen</b>	<b>9,27%</b>

Una vez explicados y contabilizados criterios anteriores de la resolución, se concluye que el porcentaje de incremento para el año 2025 a partir del grado kínder será del 9.27%. Seguido a los criterios, se muestra tabla costos educativos -matricula y pensión.

<b>Matricula y Pensión</b>				
<b>Curso</b>	<b>AÑO 2024</b>		<b>MATRICULA 2025</b>	<b>PENSION 2025</b>
	<b>Matricula</b>	<b>Pensión</b>	<b>9,27%</b>	<b>9,27%</b>
Prekínder	1.653.125	1.487.813	-----	-----
Kínder	1.638.463	1.474.616	1.790.349	1.611.313
Transición	1.589.879	1.430.891	1.737.261	1.563.535
Primero	1.579.558	1.421.602	1.725.983	1.553.385
Segundo	1.508.257	1.357.431	1.648.072	1.483.265
Tercero	1.391.690	1.252.521	1.520.700	1.368.630
Cuarto	1.243.243	1.118.919	1.358.492	1.222.643
Quinto	1.075.206	967.685	1.174.878	1.057.389
Sexto	1.003.741	903.367	1.096.788	987.109

	<b>COLEGIO BILINGÜE SAN VIATOR DE TUNJA</b>		<b>CÓDIGO:</b> R-GCA-30
	<b>GESTIÓN DE CALIDAD</b>		<b>VERSIÓN:</b> 03
	<b>FORMATO</b>		<b>FECHA DE VERSIÓN:</b> Febrero 16 de 2023
<b>ACTAS</b>			
Elaborado por	Dirección de Calidad	Aprobado por	Rectoría

Séptimo	1.027.598	924.838	1.122.856	1.010.570
Octavo	1.018.747	916.872	1.113.185	1.001.866
Noveno	1.026.660	923.994	1.121.831	1.009.648
Décimo	951.496	856.346	1.039.700	935.729
Once	896.275	806.648	979.360	881.424

Con base al incremento del 9,27% permitido por el Ministerio de Educación y teniendo en cuenta los costos del año inmediatamente anterior. En la tabla anterior se plasman los costos del año 2024 y los costos para año 2025 a partir de grado Kinder. Para grado Prekínder el colegio tiene la libertad de establecer de manera autónoma el aumento de %, para el cual el Padre Fredy H. Contreras, CSV, Rector, informará a los miembros del Consejo en la próxima reunión el porcentaje de aumento, el cual será proporcional o el mismo porcentaje que se ha venido aumentando desde el año 2020.

Tabla de otros cobros matrícula:

<b>Otros Cobros Matrícula</b>			
<b>CONCEPTO</b>		<b>AÑO 2024</b>	<b>AÑO 2025</b>
Pruebas académicas externas 4° A 11°	(Por estudiante - Cobro anual)	<b>77.300</b>	<b>84.500</b>
Sistematización y firma digital		<b>47.700</b>	<b>52.100</b>
Bibliobanco		<b>220.000</b>	<b>240.000</b>
Bachillerato Internacional (IB)	Estudiante 6° a 11°	<b>350.000</b>	<b>382.500</b>
Escuela de Padres	Por familia	<b>57.900</b>	<b>63.300</b>
Aula Bilingüismo 1 hijo		<b>96.600</b>	<b>105.600</b>
Aula Bilingüismo 2 hijos		<b>154.500</b>	<b>168.800</b>
Aula Bilingüismo 3 hijos		<b>193.000</b>	<b>210.900</b>
Convivencia	Por estudiante	<b>125.400</b>	<b>137.000</b>
Certificados, constancias y duplicado de carnet	Por estudiante	<b>18.300</b>	<b>20.000</b>
Derechos de grado 11°	Por estudiante - único cobro	<b>235.400</b>	<b>257.200</b>

 <b>COLEGIO BILINGÜE SAN VIATOR TUNJA</b>  	<b>COLEGIO BILINGÜE SAN VIATOR DE TUNJA</b> <b>GESTIÓN DE CALIDAD</b> <b>FORMATO</b> <b>ACTAS</b>		<b>CÓDIGO:</b> R-GCA-30
			<b>VERSIÓN:</b> 03
			<b>FECHA DE VERSIÓN:</b> Febrero 16 de 2023
Elaborado por	Dirección de Calidad	Aprobado por	Rectoría

En el año 2024 para los grados; Prekínder, Kínder, Transición, Primero, Segundo

y Tercero, los otros cobros de matrícula, tales como; convivencias, aula bilingüismo, escuela de padres y sistematización y firma digital, estaban incluidos en el valor o rubro de la matrícula, para el año 2025 es importante aclarar que estos otros cobros quedaran incluidos dentro del rubro de matrícula hasta grado tercero de primaria. Es decir, que a partir de grado; tercero a undécimo, se asumirá por aparte el valor de “*otros cobros de matrículas*”.

En los otros cobros de matrícula la mesa directiva propone agregar ara el año 2025 el pago de seguro estudiantil, ya que esto facilita el seguimiento y control de los estudiantes asegurados, Bibliobanco (ya estaba aprobado en la resolución anterior sin embargo no se cobró) como estrategia y refuerzo del plan lector, también el CSV Emotion, para reforzar el apoyo en los procesos psicológicos de los estudiantes y Laboratorio de Ciencia, Innovación y Tecnología (Steam Lab).

El cobro del restaurante y ruta escolar es libre, sin embargo, es controlado por el Ministerio de Educación y este aumentará en el mismo porcentaje que los demás costos educativos, es decir en un 9,27%.

SERVICIOS PRESTADOS		AÑO 2024	AÑO 2025	MENSUAL AÑO 2025
Restaurante Escolar	<b>Valor Anual</b>	\$ 3.306.000	\$ 3.612.000	\$ 361.200
Ruta Escolar		\$ 2.588.000	\$ 2.828.000	\$ 282.800
Refrigerio Completo (Mañana y tarde)		\$ 2.736.000	\$ 2.990.000	\$ 299.000
Medio refrigerio (Mañana o Tarde)		\$ 1.368.000	\$ 1.495.000	\$ 149.500

Estos últimos son valores totales anuales que se dividen en 10 cuotas iguales como valor único mensual.

Antes de cerrar este punto de costos educativos 2025 el Padre Fredy pregunta a todos los miembros del consejo si tienen alguna duda, inquietud o comentario al respecto a lo que se les ha expuesto, a lo cual el Padre Pedro Ernesto Herrera Hurtado, CSV Director Financiero, contesta o menciona a la mesa, que en un primer momento habían planteado no aumentar el valor del primer grado, sin embargo, se decidió dejar como organización

	<b>COLEGIO BILINGÜE SAN VIATOR DE TUNJA</b> <b>GESTIÓN DE CALIDAD</b> <b>FORMATO</b> <b>ACTAS</b>		CÓDIGO: R-GCA-30
			VERSIÓN: 03
			FECHA DE VERSIÓN: Febrero 16 de 2023
Elaborado por	Dirección de Calidad	Aprobado por	Rectoría

el aumento que se venía manejando, ya que a futuro el no subir nos puede jugar en contra como Institución Educativa. Finamente la mesa directiva está de acuerdo con todo lo planteado por el Colegio en cuanto a costos Educativos 2025.

4. En cuanto a las listas escolares el Padre Fredy expresa nuevamente que la intención es quitar de lista de textos lo que no sea indispensable, es por ello que, como se ha venido manejando, el colegio siempre ha tenido la premisa de ir mermando en el número de libros y que el objetivo pedagógico transversal es que el material que se requiere se utilice, en ese orden para el año lectivo 2025 propone a la mesa directiva solo manejar plan lector y fortalecer este mismo, así como también los textos de inglés, ya que este por nuestra categoría de Colegio Bilingüe Nacional, es un requisito.

Ms. Ana Mercedes Márquez Alvarado, Jefe de Escuela Alta, comenta que respecto a los útiles escolares no es mucho lo que se ajusta, sin embargo, en cuanto a la materia de matemáticas se ajustaran las hojas más específicas que se requieren y que en el siguiente Comité se presentaran las listas oficiales teniendo en cuenta lo que decida la mesa directiva frente a esta propuesta.

Para ir concluyendo una vez más el Padre Fredy pregunta a los miembros del Consejo e invitados si presentan alguna duda, inquietud y/o comentario o si por lo contrario están de acuerdo con lo propuesto en cuanto a costos y lista de útiles y textos escolares. Para lo cual de forma unánime la mesa directiva apoya y está de acuerdo con lo planteado, por lo tanto quedan a espera del próximo consejo con la información final ya consolidada, el próximo consejo queda tentativo para el lunes de la próxima semana.

Para finalizar, el Padre Fredy agradece la asistencia y participación de cada uno de los miembros del consejo, quienes gestionaron su tiempo para poder estar presente y participar de la reunión.

Siendo las 09:00 de la mañana se da por finalizada esta reunión.

En constancia firman:

\*Lista anexa...



COLEGIO BILINGÜE SAN VIATOR DE TUNJA  
GESTIÓN DE CALIDAD  
PLANILLA DE ASISTENCIA A JORNADAS  
PROGRAMADAS

CÓDIGO: R-GCA-09

VERSIÓN: 03

FECHA DE VERSIÓN:  
Febrero 16 de 2023

Elaborado por

Gestión de Calidad

Aprobado por

Rectoría

<b>Tema: Reunión Consejo Directivo</b>	<b>Proceso dependencia/grupo que convoca</b>
Generalidades - Costos Educativos y Textos Escolares año lectivo 2025.	Rectoría
<b>Dirigido a: Miembros de Consejo Directivo</b>	
<b>Lugar: Sala de Juntas Colegio Bilingüe San Viator de Tunja</b>	<b>Responsable: Padre Fredy H. Contreras Moreno, CSV</b>
<b>Hora de inicio: 08:00 a.m. Hora de finalización:</b>	<b>Fecha: 14 de noviembre de 2024</b>

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Padre Fredy H. Contreras Moreno, CSV	Rector	
2	Padre Pedro Herrera Hurtado	Director Financiero	
3	Hno. Juan Carlos Ubaque, CSV	Repre. Comunidad Clérigos de San Viator Bogotá.	
4	Nidia Yadira Fajardo Salamanca	Gestora Académica	
5	Lida Yaneth Farias Monroy	Gestora Curricular	
6	Javier Quiroga Suarez	Coordinador IB	
7	Beatriz Helena Ochoa Moreno	Gestora de Bienestar Institucional.	Beatriz Helena O.
8	Ana Mercedes Márquez Alvarado	Jefe de Escuela Alta.	Mercedes Márquez
9	Daniel Humberto Corredor Rozo	Jefe de Escuela Media.	Daniel Corredor R.
10	Nancy Katherine González	Jefe de Escuela de Preescolar y 1°	Katherine G.
11	Ms. Andrea Esperanza Molano Molano	Representante docente de primaria	Andrea Molano
12	Ms. María Angelika Moreno Espitia	Representante docente de bachillerato.	Marjeka M.
13	María Teresa Castelblanco Pineda	Representante del Sector Productivo.	
14	María Catalina Hurtado, de Padres de Familia.	Representante de la Asociación	Ma catalina
13	Clara Lucia Bohórquez Caro	Representante de padres de familia.	Clara Bohórquez
14	Angie Alejandra Cely Contreras -	Gestora de Talento Humano	Angie Alejandra Cely
15	Astrid Ximena Gil Castillo	Contadora	
16	Marcela Guerrero Pacheco	Gestora de Calidad	Marcela Guerrero.